Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

RESOLUCIÓN NO. 3055 - 8 **DE** 14 OCT. 2020

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS SAMC-SDR-036-2020

La Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas, en uso de sus atribuciones legales, y en especial, de las conferidas por el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y en concordancia con las disposiciones aplicables de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, y del Decreto de Delegación No. 0404 del 26 de diciembre de 2018 y,

CONSIDERANDO:

1- Que la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas publicó entre el 29 de septiembre y el 5 de octubre de 2020 hasta las 19:00 pm a través de la plataforma del Secop II, el Aviso de Convocatoria, los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones con sus Anexos, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran las observaciones a que hubiere lugar.

2- Que, dentro del término concedido por la administración para tal efecto, los interesados en el proceso de contratación presentaron las observaciones que estimaron pertinentes, de las cuales fueron resueltas por escrito y debidamente publicadas en el Secop II todas aquellas que fueron presentadas en los términos que indicaba el cronograma del proceso.

3- Que el presente proceso de contratación resultaba susceptible de ser limitado a Mipymes con domicilio en el departamento de Caldas.

4- Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad pública contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación.

En mérito de la o expuesto,

Resuelve:

Primero: Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía SAMC-SDR-036-2020, atendiendo las siguientes condiciones:

1. *Objeto del contrato.* "Realizar las obras requeridas para la construcción del sistema de luminarias en la pista de patinaje del municipio de Riosucio, en el marco del convenio suscrito.".

2. *La modalidad de selección del contratista*. Dada naturaleza del objeto y en armonía con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se trata de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3. *Plazo estimado de ejecución del contrato*. El plazo de ejecución será de cincuenta (50) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. *Fecha límite para presentación de ofertas y forma de presentación de las mismas.* La fecha límite para presentar manifestación de interés es el 13 de octubre hasta las 16:00 de 2020 y para presentar propuestas es hasta el 19 de octubre de 2020 a la 18:00:00 pm a través de la plataforma del Secop II.

5. *El valor estimado del contrato y la disponibilidad presupuestal*. **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS ($251.365.155) IVA INCLUIDO**, respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3500013145 de 8 de septiembre de 2020 y No. 3500013290 de 14 de octubre

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN NO. 3055 - 8 **DE** 14 OCT. 2020

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS SAMC-SDR-036-2020

de 2020.

6. *Aplicación de acuerdos comerciales*. En aplicación del parágrafo 2 de artículo 61 de la Ley 1328 de 2009, y en atención a la cuantía y naturaleza del objeto, el presente proceso de está excluido de los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano.

7. *Convocatoria limitada a Mipymes*. En atención a la cuantía (superior a $125.000 dólares) equivalente a $380.778.00 pesos, calculada según la tasa representada del mercado publicada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el SECOP y que dentro del término previsto en la Ley se recibieron más de tres solicitudes, que cumplen con las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para limitar la convocatoria a Mipymes del Departamento de Caldas, el proceso de selección se adelantará únicamente con MIPYMES que tenga domicilio en el Departamento de Caldas.

8. *Descripción de las condiciones para participar en el proceso.* En el presente podrán participar personas naturales o jurídicas, consorcios y uniones temporales domiciliadas en Colombia, siempre y cuando prueben la capacidad y experiencia fijada en el pliego de condiciones para la ejecución del contrato.

9. *Precalificación*. Dada la naturaleza del objeto, en la presente convocatoria pública no habrá lugar a precalificación.

10. *Cronograma*. El siguiente es el cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	Martes 19 de septiembre	7:00:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos.	Martes 29 de septiembre	7:00:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Martes 29 de septiembre	7:00:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
	Lunes 5 de octubre	19:00:00 pm	
Plazo máximo para solicitud de limitación a MIPYME TERRITORIAL	Miércoles 7 de octubre de 2020	18:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Miercoles,7 de octubre	14:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	Jueves 15 de octubre	14:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Manifestación de interés.	Martes, 20 de octubre	16:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Audiencia de sorteo	Martes, 20 de octubre	17:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación de Lista de Oferentes admitidos.	Martes, 20 de octubre	19:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)

Escaneado con CamScanner

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

RESOLUCIÓN NO. 3055 - 8 **DE** 14 OCT. 2020

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS SAMC-SDR-036-2020

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación de Observaciones al Pliego de condiciones	Miércoles, 21 de octubre	14:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Respuesta a las observaciones al Pliego Definitivo de Condiciones .	Viernes, 23 de octubre	10:00:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo máximo para expedir ADENDAS	Viernes, 23 de Octubre	15:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Cierre del plazo de la selección abreviada y presentación de propuestas	Martes, 27 de octubre	18:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Apertura de ofertas	Martes, 27 de octubre	18:10:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del informe de presentación de ofertas	Martes, 27 de octubre	18:20:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Evaluación de las ofertas.	Martes, 27 de octubre	18:30:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
	Miércoles, 28 de octubre	19:00:00 pm	
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	Jueves, 29 de octubre	07:00:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Jueves, 29 de octubre	07:00:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
	Miércoles, 4 de Noviembre	07:00:00 am	
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas.	Miércoles, 4 de noviembre	15:00:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declararía de desierta	Miércoles, 4 de noviembre	19:00:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Miércoles, 5 de noviembre	19:00:00 pm	N/A
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Miércoles, 6 de noviembre	17:00:00 pm	N/A
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Miércoles, 6 de noviembre	19:00:00 pm	N/A

En caso de existir sorteo este se realizará a través del mecanismo indicado en el pliego de condiciones y se realizará la publicación del acta.

Nota. Cuando el interés público lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física General dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

11. *Mecanismo de consulta*. Los interesados en el proceso de selección podrán consultar los documentos asociados al mismo a través de la plataforma del Secop II.

Escaneado con CamScanner

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

RESOLUCIÓN NO. 3055-8 **DE** 14 OCT. 2020

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS SAMC-SDR-036-2020

Segundo: Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al proceso de selección, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Tercero: Ordenar la publicación de este acto administrativo y del pliego de condiciones definitivo a través del Secop II (www.colombiacompra.gov.co/secop-ii) lugar donde se pueden consultar todos los documentos del proceso.

Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase

Andrés Felipe Marín Villada
Secretario de Despacho Encargado
Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física

Proyectó: Katty Jhoana Rodríguez Lozano
Abogada Contratista
Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física

Revisó: Karen García Salcedo
Profesional Especializado
Secretaría Jurídica

Escaneado con CamScanner